Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 01/2019
Caazapá, 20 de Marzo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado: ***"Alquiler de Locales para oficinas de los Juzgados de Primera Instancia de San Juan Nepomuceno y Yuty"*** con ID N° **356.225**, a través de la modalidad de Locación de Inmueble.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 004/19 de fecha 20 de Febrero de 2019 indicándose que el mismo estará conformado por: la Abog. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA – MIEMBRO DEL TRIBUNAL, Lic. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR, Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Sr. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 01/2019 de fecha 18 de Marzo de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTES:	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	MESA DE ENTRADA N°	R.U.C	Monto total /guaraníes (IVA Incluido)
1-ZULMA GRACIELA SOSA	✓ Zulma Graciela Sosa Cardozo con C.I.N° 2.254.342	04/19	2254342-2	**144.000.000**
2-AMADO ABILIO SARQUIS	✓ Amado Abilio Sarquis Moreira con C.I.N° 338.547	05/19	338547-7	**144.000.000**

1.2. OBERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: No se realiza ninguna observación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

LIC. AMADO DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Abg. Teresa Isabel Doldán O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 01/2019
Caazapá, 20 de Marzo de 2019

Documentos de carácter sustancial:	**ZULMA GRACIELA SOSA CARDOZO**	**AMADO ABILIO SARQUIS MOREIRA**
a) Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

2.1-CAPACIDAD LEGAL: Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley 2051/03; de los representantes y/o propietarios/as de las ofertas recibidas:

REGISTROS DEL SINARH Y SFP	**Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP Nº 849/15): verificación en los registros de la base de datos del SINARH de la institución y en la página web de la Secretaria de la Función Pública (http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios)**	
ZULMA GRACIELA SOSA CARDOZO RUC 2254342-2	Zulma Graciela Sosa Cardozo con C.I.N° 2.254.342	**SIN REGISTROS**
AMADO ABILIO SARQUIS MOREIRA RUC 338547-7	Amado Abilio Sarquis Moreira con C.I.N° 338.547	**SIN REGISTROS**

3. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases y Condiciones:

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC: se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación, Anexo 1, numeral 10.

4.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: no se ha formulado solicitud de aclaración de las ofertas.

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

LIC. AMADO DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA ★

Abg. Teresa Isabel Doldán O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	**ZULMA GRACIELA SOSA CARDOZO**	**AMADO ABILIO SARQUIS MOREIRA**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple del pago del Impuesto Inmobiliario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple del título de propiedad del Inmueble	CUMPLE	CUMPLE

5. EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base a los **Informes Técnicos**, elaborado por el Arq. Carlos A. Martínez M., Jefe de Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caazapá, en los cuales menciona que las estructuras físicas de los locales se encuentran en buen estado y reúnen las condiciones requeridas por la institución. Así mismo, los precios del alquiler para los locales en cuestión se encuentran dentro de los parámetros del precio referencial y se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Se cumple con el Procedimiento de Locación de Inmueble regulado por **Ley Nº 2051/03** y la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018** *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ART. 44 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 458/2012. -*

6. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta el **Dictamen SUOC 01/2019-LOCACION DE INMUEBLE** de la Sub Unidad Operativa de Contratación; la **Resolución Nº 009/19 del CONSEJO DE ADMINISTRACION** por la cual se aprueba el DICTAMEN SUOC Nº 01/19, y se autoriza a la Sub-UOC a realizar el presente procedimiento de LOCACION DE INMUEBLE; el **Acta el Apertura de Ofertas N° 01/19,** los oferentes cumplen con los requisitos legales y técnicos, y ofrecen los locales de acuerdo al precio referencial, **el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA, salvo mejor parecer**: **ADJUDICAR** a la ***Sra. Zulma Graciela Sosa Cardozo y al Sr. Amado Abilio Sarquis Moreira*** correspondiente al presente llamado de Locación de Inmuebles ***"Alquiler de Locales para oficinas de los Juzgados de Primera Instancia de San Juan Nepomuceno y Yuty"*** del rubro **250** en forma Plurianual; y suscribir el Contrato respectivo, con vigencia por un plazo de 12 meses, según el siguiente detalle:

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

LIC. AMADO DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Abg. Teresa Isabel Doldán O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 01/2019
Caazapá, 20 de Marzo de 2019

ítem	ADJUDICADOS	C.I. Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Vigencia de Contrato	Canon mensual Guaraníes	Costo total (IVA incluido)
1	**ZULMA GRACIELA SOSA CARDOZO**	2.254.342	***"Alquiler de Local para oficina de los Juzgados de Primera Instancia de San Juan Nepomuceno"***	Finca Nº 713. Cuenta Corriente catastral Nº 22-083-21	Humaitá e/ Mcal. López y Curupayty, San Juan Nepomuceno. Caazapá	12 meses	12.000.000	**144.000.000**
2	**AMADO ABILIO SARQUIS MOREIRA**	338.547	***"Alquiler de Local para oficina de los Juzgados de Primera Instancia de Yuty"***	Finca Nº 1195. Cuenta Corriente catastral Nº 22-0015-05	Cap. Martin Brizuela e/ Oscar Caballero, Yuty. Caazapá	12 meses	12.000.000	**144.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.: 288.000.000 (Guaraníes, Doscientos Ochenta y Ocho Millones)

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

LIC. AMADO DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Abg. Teresa Isabel Doldán O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Refrendado por:

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – U.O.C. – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá